

EMA (1.ª R), NM-P-2486 EMA (1.ª R), NM-S-2686 EMA, NM-A-2689 EA, NM-C-2690 EA, NM-D-2691 EA, NM-E-2692 EMA, NM-E-2695 EM, NM-E-2696 EM, NM-C-2698 EMA.

Segundo.-Se anulan las Normas Militares UNE e INTA siguientes:

1. Para el Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire.

NM-G-643 EMA (1.ª R). Gasolina para vehículos militares (91.I.O.).

NM-G-837 EMA. Gasolina normal (85.I.O. Regular).

NM-G-838 EMA. Gasolina súper (96.I.O. Premium).

NM-G-841 EMA. Gasolina tipo 80/87 para aviación.

NM-G-843 EMA. Gasolina tipo 115/145 para aviación.

NM-F-2515 EMA. Fluido hidráulico. Base petrolífera, amplio margen de temperatura.

NM-P-2587 EMA. Pólvoras para armas ligeras. Recepción.

2. Para el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire.

NM-C-2607 EA. Código de colores para identificación de la munición de calibre igual o superior a 20 milímetros.

NM-M-2610 EA. Marcado de la munición y de sus empaques en los calibres iguales o superiores a 20 milímetros.

3. Para la Armada y el Ejército del Aire.

INTA 15 12.23. Gas-oil para motores diésel terrestres.

4. Para la Armada.

UNE 51 509 57. Gasolina para automotores de guerra.

Madrid, 28 de mayo de 1992.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12874 *ORDEN de 22 de mayo de 1992 por la que se hacen públicas las Entidades dadas de baja en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.*

El Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, creó el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Por su parte, la Orden de 29 de febrero de 1988, que lo desarrolla, en su apartado quinto, prevé que el Registro de miembros de dicho Sistema se llevará en el Banco de España, debiendo comunicar las altas y bajas que se produzcan al Ministerio de Economía y Hacienda para que éste disponga su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo ello y en su virtud, este Ministerio acuerda:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Entidades que han sido dadas de baja en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de abril del año en curso, según anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1992.-P. D., el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

ANEXO

Relación de Entidades dadas de baja en el Registro de miembros del Sistema Nacional de Compensación Electrónica durante el mes de abril de 1992:

«Citibank España, Sociedad Anónima».

12875 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se cancela la autorización número 364 para actuar como Entidad colaboradora con el Tesoro en la gestión recaudatoria a la Entidad «Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia».*

Habiéndose procedido por el Banco de España a la cancelación de la inscripción en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, correspondiente a la Entidad «Caja de Ahorros Provincial de

Alicante y Valencia», por haberse fusionado con la «Caja de Ahorros del Mediterráneo», quedando como Entidad resultante esta última, este Departamento dicta la siguiente Resolución:

Se cancela la autorización número 364 para abrir cuentas tituladas «Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Delegación de Hacienda de, correspondiente a la «Caja de Ahorros Provincial de Alicante y Valencia».

Madrid, 22 de mayo de 1992.-El Director del Departamento, Abelardo Delgado Pacheco.

12876 *RESOLUCION de 3 de junio de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio de 1992, y el número del reintegro del sorteo celebrado el día 31 de mayo de 1992, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio de 1992, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 31 de mayo de 1992.

Combinación ganadora: 18, 26, 19, 46, 24, 13.

Número complementario: 27.

Número del reintegro: 4.

Día 1 de junio de 1992.

Combinación ganadora: 12, 33, 40, 10, 36, 4.

Número complementario: 37.

Día 2 de junio de 1992.

Combinación ganadora: 29, 18, 9, 20, 32, 27.

Número complementario: 11.

Día 3 de junio de 1992.

Combinación ganadora: 33, 14, 2, 5, 43, 23.

Número complementario: 48.

Los próximos sorteos correspondientes a la semana número 23/1992, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 7 de junio de 1992, a las veintiuna treinta horas, y los días 8, 9 y 10 de junio de 1992, a las nueve treinta horas en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 3 de junio de 1992.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12877 *ORDEN de 10 de abril de 1992 por la que se concede al Conservatorio Elemental de Música de Ponferrada (León) la denominación de «Cristóbal Halffter».*

En sesión del Consejo Escolar del Conservatorio Elemental de Música sito en la avenida Huertas del Sacramento (Polígono Las Huertas) de Ponferrada (León) se acordó proponer para dicho Centro la denominación de «Cristóbal Halffter».

Vista la Ley Orgánica del Derecho a la Educación 8/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 4), y el Real Decreto 2732/1986 de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1987), que aprueba el Reglamento de los órganos de gobierno de los Centros Públicos de Enseñanzas Artísticas.

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Conservatorio Elemental de Música sito en la avenida Huertas del Sacramento (Polígono Las Huertas) de Ponferrada (León) la denominación de «Cristóbal Halffter».

Madrid, 10 de abril de 1992.-P. D. (Orden ministerial de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.